

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Rafael Roncagliolo

NOTA DE PRENSA 012-11

Respondiendo a la invitación que formulara el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alfredo Moreno, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor Rafael Roncagliolo, efectuó una visita de trabajo a Chile el día 2 de septiembre de 2011.

Ambos Ministros destacaron el muy buen nivel en que se encuentran las relaciones bilaterales, señalando el interés de ambos Gobiernos por continuar trabajando en consolidar una vinculación que promueva intereses comunes y que sea a su vez beneficiosa para ambos pueblos, con un especial énfasis en la integración económica y social.

Los Ministros reafirmaron la voluntad de sus Gobiernos por luchar contra la pobreza y favorecer la inclusión social, a través de evaluaciones conjuntas e intercambio de experiencias sobre programas sociales exitosos. En ese contexto, acordaron convocar a la primera reunión del Consejo de Integración Social para el segundo trimestre del año 2012, como una manera de coordinar esfuerzos conjuntos, dirigidos a la asistencia y protección de sus respectivos ciudadanos. Pusieron de relieve la coincidencia existente en cuanto a que ambos Gobiernos han establecido la creación Ministerios de Desarrollo Social.

Dispusieron que las autoridades nacionales continúen el desarrollo de propuestas para seguir perfeccionando el tratamiento migratorio de los peruanos en Chile, así como el de los chilenos que residen en el Perú; comunidades migrantes que constituyen un significativo factor de integración binacional.

A su vez, como parte de un proceso de integración más amplio entre sus países que contribuya a generar nuevos espacios de diálogo y entendimiento, los Ministros convinieron en estimular una mejor colaboración y comunicación entre organismos de la sociedad civil con el objetivo de que el análisis conjunto lleve a un mayor conocimiento y genere un clima más favorable en las percepciones recíprocas de la opinión pública de ambos países.

Igualmente, los Ministros valoraron los avances en la negociación de un Acuerdo de Cooperación Consular, que permitirá a los nacionales de ambos países recurrir a las Misiones Consulares del otro, cuando en el lugar en que residen, su propio Estado no tenga una representación. Con esta medida, se beneficiará a un importante número de connacionales residentes en el exterior.

Los Ministros de Relaciones Exteriores reafirmaron el firme compromiso de ambos Gobiernos de seguir impulsando la integración y desarrollo fronterizo. En ese sentido, respaldaron que el Comité de Frontera priorice el trabajo orientado a promover el desarrollo económico y social de las zonas de frontera, la cooperación e integración regional y la promoción de proyectos binacionales que tengan directo beneficio para las poblaciones fronterizas. Dispusieron que en la próxima reunión del Comité de Frontera a realizarse en la ciudad de Tacna en el mes de noviembre próximo, se establezca que el Comité cambie su denominación al de "Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile".

Asimismo, dispusieron que en el ámbito del referido Comité se evalúe la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza con especial énfasis en la integración social de los espacios y poblaciones vecinales.

También reafirmaron el compromiso de ambos Gobiernos por lograr la pronta entrada en vigor y plena implementación del Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre el Perú y Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile agradeció la invitación cursada por su par peruano, para que el Gobierno de Chile participe en la Cumbre Antidrogas, convocada por el Perú a realizarse en Lima en el curso del segundo trimestre de 2012 y comprometió la asistencia de sus autoridades.

De la misma manera, ambos Ministros relevaron la importancia de los esfuerzos por fortalecer la cooperación bilateral para el combate del narcotráfico, y en ese sentido destacaron la realización de la VII Comisión Mixta de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas que tendrá lugar en Santiago durante el mes de noviembre del presente año.

En el marco del fortalecimiento de la cooperación bilateral, los Ministros concordaron la convocatoria a la III Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en Lima, Perú, para el primer trimestre del año 2012.

Los Cancilleres valoraron el sostenido aumento en el intercambio comercial como también el monto de las inversiones recíprocas, contribuyendo con ello al crecimiento de sus respectivas economías y al bienestar de sus pueblos. En este ámbito, resaltaron los positivos efectos del Tratado de Libre Comercio suscrito en agosto del 2006 en Lima, el cual ha permitido un significativo impulso en las relaciones económico-comerciales de ambos países.

Ambos Ministros reiteraron el compromiso de sus respectivos países con la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza del Pacífico, en tanto importantes espacios de concertación que privilegian la integración regional. Asimismo, el Ministro Moreno informó al Ministro Roncagliolo que como presidente del grupo ALC en el diálogo de la región con la UE, Chile será anfitrión de la VII Cumbre ALC UE, que tendrá lugar el 7 y 8 de junio de 2012. El Ministro Roncagliolo ofreció la colaboración del Perú para el éxito de este evento, aprovechando la experiencia de la V Cumbre ALC UE celebrada en Lima en 2008, y comprometió la participación del Perú al más alto nivel, así como la de un grupo sustantivo de empresarios peruanos a la Cumbre Empresarial que tendrá lugar los días previos a la Cumbre Oficial en Santiago.

Por otra parte, ambos Ministros reiteraron la importancia de una interconexión eléctrica regional e instaron a que los grupos de trabajo respectivos, puedan avanzar en el diseño y estrategias que permitan y fomenten esta iniciativa.

Ambos Cancilleres reiteraron la importancia de la conservación de los recursos vivos marinos y su explotación racional, incluyendo la recuperación a largo plazo de las poblaciones de jurel, por lo que respaldaron las medidas interinas adoptadas por la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur tendientes a proteger a dicha especie.

Asimismo, los Ministros manifestaron el compromiso de sus Gobiernos por mantener su participación en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Ambos Cancilleres destacaron los avances en las conversaciones relativas a la homologación de la medición de los gastos de defensa en el marco de las medidas de fomento de la confianza y seguridad entre ambos países. Asimismo, valoraron el informe realizado por los equipos técnicos sobre una metodología común para la medición del gasto militar, en el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas, el cual será presentado próximamente a la instancia ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano.

También, alentaron al Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación en el UNASUR a proseguir sus labores y saludaron la propuesta para la constitución de un Grupo de Amigos de la Presidenta de dicho Grupo de Trabajo para colaborar en esta tarea.

Igualmente, animados del propósito de continuar el trabajo en la confianza mutua entre Chile y el Perú, acordaron convocar a la V Reunión del Comité de Seguridad y Defensa, COSEDE, el cual tiene como objetivo ser una instancia de reflexión y análisis en el ámbito de la seguridad y la defensa entre ambos países y que está compuesto por altos representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa. La realización de este encuentro permitirá intensificar la cooperación militar, la transparencia y la confianza mutua.

De igual modo, manifestaron su voluntad para erradicar de la región a las municiones en racimo renovando su compromiso de cumplir con lo acordado en la Convención de Oslo que las proscribió, destacando el depósito efectuado por Chile de su instrumento de ratificación, así como la continuación del trámite de aprobación del citado instrumento por el Congreso del Perú. A la vez, ambos cancilleres reiteraron su compromiso con los objetivos humanitarios y de desarme de la convención de Ottawa y su voluntad de erradicar las minas antipersonal que puedan afectar a los pobladores de uno u otro país, especialmente de la región fronteriza.

Por último, convocaron a la X reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Política a Nivel de Vicecancilleres, para desarrollar los temas centrales de la agenda tratada en esta ocasión y las líneas de acción para su correcta implementación.

Santiago, 2 septiembre de 2011
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(02/09/2011)